



Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte
Delegación Territorial en Granada

ACTA Nº 2

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN GRANADA EL DÍA 11 DE JULIO DE 2025 PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DENOMINADO “SERVICIOS DE EMBALAJE, TRANSPORTE, DESEMBALAJE, MONTAJE Y DESMONTAJE DE LAS OBRAS PARTICIPANTES EN LA EXPOSICIÓN TEMPORAL: “BARROCO ESPIRITUAL. III CENTENARIO JOSÉ DE MORA” MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, EXPTE CONTR 2025 395417

ASISTENTES

PRESIDENTE: Francisco Javier Sánchez López, Jefe del Servicio Bienes Culturales.

VOCALES:

María Salas Rodríguez. Interventora adjunta de la Intervención Provincial de Granada.

José Oña Parra. Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Emilio Escoriza Escoriza. Director del Museo Casa de los Tiros de Granada.

M^a Noelia García Lucena. Funcionaria de la Secretaría General Provincial.

SECRETARIA:

Ana M^a Sánchez Martínez. Jefa de Sección de Habilitación y Gestión Económica.

En Granada, 11 de julio de 2025, siendo las 10:05 horas, se reúnen en la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada, sita en Paseo de la Bomba, nº 11, las personas relacionadas como integrantes de la Mesa de Contratación, conforme a la designación del Delegado Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Granada de fecha 25 de junio de 2025, para la apertura del sobre electrónico nº 2.

La mesa de contratación queda válidamente constituida conforme a lo establecido en artículo 6.1 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados (BOJA núm. 52, de 15 de marzo).

Iniciado el acto, los integrantes de la Mesa piden que conste su declaración de ausencia de conflicto de intereses con respecto a los operadores que han presentado una oferta en esta licitación pública, así como que no existen hechos o circunstancias, pasados o presentes, o que puedan surgir en un futuro previsible, que pudieran poner en cuestión su independencia. De igual modo, se comprometen a no revelar ninguna información confidencial que conste en el expediente y a no hacer uso improcedente de la información que se les proporcione.

Se abre el acto convocado y se procede a la apertura telemática de la documentación en el Sobre Electrónico nº 2 de la entidad admitida dando lectura al contenido de la documentación presentada.

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación técnica presentada por la entidad, sujeta a criterios de adjudicación ponderables en función de juicios de valor, que será valorada por la persona titular del Servicio de Instituciones y Programas Culturales de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Granada, de conformidad con los criterios de valoración previstos en el Anexo I – apartado 8 del PCAP.

Paseo de la Bomba nº 11
18009 Granada

T: 958027800- Fax: 958027860
delegacion.granada.ccph@juntadeandalucia.es





Junta de Andalucía

Consejería de Cultura y Deporte

Delegación Territorial en Granada

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:15 horas del día de la fecha.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco Javier Sánchez López



LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Mª Sánchez Martínez